

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DOSTAVIM ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a las diez horas con cero minutos del día veinte y dos de Marzo del dos mil diecinueve, en la oficina de la Gerencia de la Compañía, ubicada en las calles Toledo n14-186 Av Carlos Mantilla, se reúnen en Junta General Ordinaria y universal de los Socios de la compañía DOSTAVIM ECUADOR CIA. LTDA., al tenor de lo previsto en el artículo 213 y 238 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Sesión Ordinaria y Universal de Socios, con la presencia de PAUL ESTEBAN SANCHEZ ABADIA, Presidente de la Compañía, se reúnen los socios: SANDRA BIBIANA ABADIA VALENCIA, propietario del CINCUENTA por ciento de la compañía. Y PAUL ESTEBAN SANCHEZ ABADIA propietario del CINCUENTA por ciento de la compañía, con lo cual se halla presente la totalidad del capital social de la Compañía.

El señor PAUL ESTEBAN SANCHEZ ABADIA actúa como Presidente de la Junta, y La señora SANDRA BIBIANA ABADIA VALENCIA actúa como Secretario de la Junta, nombrados por junta de los socios presentes.

Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Universal de Socios, preside la sesión el Presidente Sr. PAUL SANCHEZ, quien dispone al Secretario constate el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión y dispone al Secretario la lectura de la convocatoria a la presente Junta Ordinaria y Universal de socios, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOASEP CIA. LTDA.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía DOSTAVIM ECUADOR CIA. LTDA., para el día Veinte y dos de Marzo del dos mil dieciocho a las diez horas de la mañana, en sus oficinas ubicadas en las calles TOLEDO N14-186 Y AV CARLOS MANTILLA, de esta ciudad de Quito provincia de Pichincha; para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2018.*
- 3. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2.018.*

Los informes de la Administración, de comisario, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la compañía en las calles TOLEDO N14-186 Y AV CARLOS MANTILLA, de la ciudad de Quito.

El Presidente pide que se de lectura a la convocatoria cursada

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de Gerencia del año 2.018, el Gerente General lo pone en consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna, se aprueba el informe por unanimidad.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que Secretaría da lectura al informe del año 2.018 del Comisario de la compañía, el mismo es puesto a consideración de los accionistas, el que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los socios el análisis del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, los mismos que son analizados por los socios. La Junta General aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

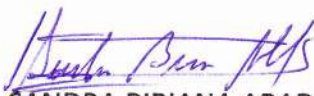
Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras el Secretario redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las doce horas con cero minutos se levanta la sesión.



PAUL ESTEBEN SÁNCHEZ ABADIA

Presidente de la Junta

Accionista



SANDRA BIBIANA ABADIA VALENCIA

Secretario de la Junta

Accionista